

Miguel Gracia

Presidente de la Diputación de Huesca y de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico de la FEMP. Alcalde de Arén

"El Plan de Recuperación es una ocasión para conseguir igualdad de oportunidades y derechos, con independencia de dónde se resida"

Miguel Gracia asume la presidencia de un área de trabajo que conoce bien: el reto demográfico. Presidente de la Diputación de Huesca, una de las provincias afectadas por la despoblación, y Alcalde del municipio de Arén, apuesta por una estrategia que haga posible la igualdad de oportunidades para todos, vivan donde vivan, y defiende que vivienda, conectividad, y movilidad sostenible son elementos necesarios para fijar población. En este sentido, reconoce el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como una oportunidad y defiende la incorporación a las nuevas normas nacionales o autonómicas criterios relativos a la despoblación.



Asume la Presidencia de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico con los objetivos de...

El objetivo prioritario es trabajar en buscar soluciones que contribuyan a mejorar la pirámide poblacional y evitar la desaparición de más núcleos. Para ello pretendemos seguir trabajando con los principios y propósitos que caracterizan a la FEMP sus Comisiones y órganos de gobierno: el diálogo y la búsqueda del acuerdo. Con estos elementos, considero que es más fácil buscar la coordinación y la complicidad de todas las Administraciones que de una forma u otra tienen competencia en asuntos relacionados para luchar contra la despoblación y trabajar en acciones concretas y coordinadas.

Toma el relevo de Francés Boya, actual Secretario General para el Reto Demográfico del Ministerio que comparte con usted origen y ocupación en territorio de montaña afectado por la despoblación. ¿Qué particularidades aporta al trabajo y a la interlocución de la Comisión con el Ejecutivo?

La elección no podía haber sido más acertada. Francés Boya es una de las personas más reconocidas en el ámbito de la reivindicación para un medio rural vivo y sostenible. Su experiencia y conocimiento de la situación del medio rural en general y de los pueblos de montaña en particular y su capacidad de interlocución son elementos que han contribuido a darle visibilidad a los problemas de la despoblación. Además, tiene un elevado grado de conocimiento de los diferentes niveles de la Administra-

ción, y sin lugar a dudas, eso tiende puentes y facilita el trabajo. Estoy convencido que desde sus nuevas responsabilidades seguirá incidiendo en aportar una visión global y en conjunto de la acción ministerial sobre los municipios más pequeños, así como en el desarrollo y aplicación de normativas y acciones concretas en este sentido, tal y como ya hicieron sus predecesoras.

Ahora completan una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico cuyo objetivo general es asegurar la igualdad de oportunidades y derechos para todos en una España sostenible, digital, justa e inclusiva. ¿El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es una oportunidad?

Es una oportunidad para conseguir igualdad de oportunidades y derechos para todos, independientemente de donde se resida. El hecho de que uno de los ejes transversales del Plan se refiera ya a la cohesión territorial es muy significativo. Se reconoce y se tiene en cuenta que una parte de España presenta un saldo demográfico negativo que condiciona su desarrollo económico y social. Se reconoce que es imprescindible articular una cohesión territorial. A ello se suma que precisamente la crisis generada por la pandemia de la COVID 19 ha puesto de manifiesto los valores positivos de residir en el medio rural, como por ejemplo la puesta en valor de los denominados alimentos de proximidad o de kilómetro 0, con una cadena que implica desde el productor hasta que llega a la mesa del consumidor, con unos parámetros siempre de sostenibilidad. Los proyectos que contempla el plan para el medio rural son necesarios y asumibles; de hecho, hay territorios que ya están desarrollando algunos. Vivienda, conectividad, y movilidad sostenible son elementos necesarios para fijar población y así los contempla este plan.

Una de las cuestiones que se plantean es la de incorporar de forma transversal el reto demográfico en las políticas palanca de este Plan, luchar contra la despoblación desde la transversalidad. ¿Es posible incorporar la variable “despoblación”? ¿El Reto Demográfico se ha consolidado como prioridad para la recuperación social y económica?

Es posible y además necesario incorporar criterios en este sentido, llámense despoblación, llámense concepto de ruralidad o llámense informe demográfico. En presente y futuro: toda normativa de cualquier parlamento autonómico o nacional deberá valorar su repercusión en el ámbito rural y deberá establecer criterios diferenciales o específicos que aporten sinergias positivas para la mejora demográfica. Existen suficientes trabajos y estudios que analizan y diagnostican perfectamente lo que está ocurriendo en el medio rural y las consecuencias de futuro, pero es necesario que estas directrices se traduzcan en normativas concretas con respaldo presupuestario y en coordinación de las Administraciones.

El diagnóstico y la unanimidad es clara, más desde la manifestación de marzo de 2019, que le dio visibilidad, y todos, Administraciones, medios de comunicación, co-



lectivos y otras entidades del ámbito urbano volvieron su mirada hacia el medio rural y su realidad. El complejo que a veces se venía arrastrando socialmente desde lo rural se está transformando en un sentimiento de orgullo de pertenencia. Eso es ya un importante y determinante avance.

Más de 2.500 millones en proyectos directamente vinculados con el reto demográfico y la cohesión territorial, según las primeras estimaciones, son las cifras del Plan de Recuperación. ¿Cuáles son las aplicaciones más urgentes?

Prioritariamente lo humano, atender la calidad de vida de quienes residen en los pueblos, y sobre todo la atención de las personas mayores, que han residido durante toda su vida en los pueblos, con un fuerte sentimiento de arraigo, soportando formas y modos de vida difíciles y contribuyendo a mantener la poca vida que queda en la España vacía. Estas personas tienen el derecho a vivir sus últimos años de vida en su pueblo y desde las Administraciones hemos de trabajar para evitar ese desarraigo de las personas con su territorio. Es lo que hemos de posibilitar desde las Administraciones, a la vez que dotar de aquellos elementos necesarios para que quien quiera seguir viviendo en un pueblo u opte por cambiar la forma de vida urbana por la rural pueda hacerlo sin complicaciones. Vivienda y conectividad, como hemos dicho con anterioridad, han de ser las dos cuestiones prioritarias a desarrollar.

Una de esas previsiones es la rehabilitación de vivienda. ¿De qué forma puede resultar eficaz esta medida? ¿Se vincularía con otras como la conectividad digital o el despliegue de nuevas redes? ¿Conoce alguna experiencia en este sentido?

Las medidas han de ser siempre en conjunto, en varios ámbitos. Vivienda por sí sola no es suficientemente atrac-

tiva, se necesitan varias acciones complementarias para ofrecer oportunidades a los nuevos pobladores. Nuestro medio rural tiene grandes posibilidades, pero uno de los principales problemas para la llegada de nuevos vecinos es la falta de mercado de vivienda, tanto para la compra como para el alquiler. La regulación de la vivienda debe entenderse como un "servicio público de interés general", con todas las consecuencias inherentes a este concepto. Hay tantas casuísticas como pueblos y circunstancias muy diversas (herederos expectantes, disgregación de la propiedad, territorios turísticos con precios elevados, edificios en mal estado de conservación, tramitaciones administrativas complejas...). Al final, son los Ayuntamientos los que padecen las consecuencias negativas tanto por falta de viviendas como por ese "exceso" de viviendas vacías. Existen planes a nivel provincial o autonómico de rehabilitaciones de viviendas, subvenciones a fondo perdido, préstamos a interés cero a Ayuntamientos para construir o rehabilitar viviendas y luego destinarlas a alquileres sociales... es una de las principales demandas de los Ayuntamientos y hay que dar respuesta a esta necesidad tanto para atraer a personas que desean mudarse a una zona rural como para posibilitar la emancipación de los jóvenes de estos territorios.

La transición a la economía verde es otra de las líneas planteadas. ¿Será posible frenar la despoblación en zonas donde la minería o la producción eléctrica poco sostenible ha dejado de ser alternativa económica? ¿Llegaremos a tiempo?

Trabajamos pensando que se llega a tiempo de frenar la despoblación y revertir la situación en la medida de lo posible. El desarrollo sostenible de estos territorios pasa por otras acciones de la denominada economía verde, de la nueva ruralidad. Evidentemente requiere de planes específicos de transición o transformación hacia esa nueva economía compatible con la sostenibilidad.

¿Alguno de los territorios afectados es ya irrecuperable? ¿Qué posibilidades quedan en otras áreas? ¿Qué recomendaciones haría a los Alcaldes de estos pueblos?

Recuperar todos los pueblos abandonados que hay en España sería engañarnos; trabajamos para mantener población, sobre todo para fijar población joven. Se trata de no repetir errores y de valorar las posibilidades del medio rural desde el punto de vista de su importancia para la sostenibilidad de todo el territorio, del urbano y del rural, porque ambos se necesitan. Los Alcaldes de estos pueblos son quienes más conocen la realidad de sus municipios y sus necesidades. Por todo ello hay que contar con éstos e implicarlos en las decisiones de otras Administraciones que incumben al medio rural. En la mayoría de los casos, dedican gran parte de sus esfuerzos y su tiempo a estos trabajos, sin retribución económica y llevados por su vocación para mantener los pueblos vivos.

La pandemia por COVID-19 ha afectado en menor medida, en términos generales, a los entornos rurales y

a los pequeños pueblos. ¿Cómo se está desarrollando la estrategia de vacunación? ¿Echa en falta alguna pauta de actuación? ¿Cómo se está viviendo?

Toda la crisis sobrevenida por la pandemia nos ha obligado a marchas forzadas a adaptarnos en el día a día, en el trabajo y en la forma de relacionarnos entre nosotros, tanto como individuos como entre instituciones, grupos o colectivos. Una parte de los habitantes de entornos rurales ha vivido con cierto temor la llegada de periodos vacacionales, conocen más que nadie la soledad y a su vez el papel de la vecindad, la colaboración y ayuda entre vecinos. Esta solidaridad se intensificó también durante el estado de alarma. Es importante en este sentido apelar a la necesidad de mantener la coordinación y colaboración entre entidades y Administraciones.



Juana López Pagán, nueva Directora General de Políticas contra la Despoblación

La Jefa de Área de Internacional, Proyectos Europeos y Cooperación de la FEMP, Juana López Pagán, es desde mediados de enero la nueva Directora General de Políticas contra la Despoblación, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, tras su nombramiento acordado en el Consejo de Ministros del pasado 12 de enero.

López Pagán, que desde 2016 era responsable de la Secretaría de la Delegación Española del Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa en el Consejo de Europa, ha sido también profesora asociada del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

La Dirección General de Políticas contra la Despoblación se encuentra adscrita a la Secretaría General para el Reto Demográfico cuyo titular, Francés Boya, también ha estado vinculado a la FEMP.